



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



0835

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1699	FOLIO:			
Fecha de Autorización:		No de Expediente:	DDU 17-774		
			04	10	2017
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	04 DE OCTUBRE DE 2017	A	04 DE ABRIL DE 2018
--------------	-----------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		87.06 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		13.75	PISCINA
P.B.		117.59	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, ESTANCIA, 2 RECAMARAS, UN BAÑO Y ESCALERA.
1. NIV		117.59	CUENTA CON 3 CAMARAS DE ESTACIONAMIENTO.
2. NIV		10.59	CASA-HABITACION EN LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, ESTANCIA, 2 RECAMARAS, UN BAÑO
3. NIV			COBURO DE ESTACIONAMIENTO
SUP. TOTAL (M ²)	259.52		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 417.69 M ²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DENSAS DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (NIFAM/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO:	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE INTENSIFICACION DEL SUELO (C.I.S.):	1.10	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD DE VIVIENDAS:	24 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	

OBSERVACIONES :
 SE RESPONSABILIZA DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]			
PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	ING. VICTOR A. CAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: